

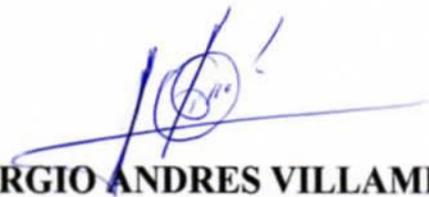
ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PALTOS SANTA ELENA AGROPALTOS S.A. - CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018.

En el cantón Santa Elena provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las quince horas cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía, se reúnen los Accionistas de la Compañía **PALTOS SANTA ELENA AGROPALTOS S.A.** cuyo número de RUC es **0993036498001** y deciden constituirse en Junta General de accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver sobre el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑOS 2017.** En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La Junta es presidida por la Señora **ISABEL PALMA BERMEO**, como Secretaria ad-hoc; El señor **SERGIO ANDRES VILLAMIL MENDIETA** con número cédula de identidad **0907052559** en calidad de Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma, el señor **RODERICK MACLEAN BOYD PETER THOMAS**, con número de pasaporte **P03280336** **accionista** expresa estar de acuerdo con lo señalado, y archivada en el expediente respectivo. Considerando que en la presente reunión está representada en esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor **SERGIO ANDRES VILLAMIL MENDIETA**, quien manifiesta su aprobación, respectivamente. La Junta

luego de deliberar al respecto, decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros por el ejercicio de 2017 previamente aprobados por el Gerente. No habiendo otro asunto por tratar, el Secretario-Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de accionistas, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Santa Elena, 16 de abril de 2018



SERGIO ANDRES VILLAMIL MENDIETA

Gerente



ISABEL PALMA BERMEO

Secretario Ad. Hoc